



CAPÍTULO VII

M E D I O A M B I E N T E
Y R E C U R S O S
N A T U R A L E S



Una de las características del desarrollo paraguayo ha sido la extracción de sus recursos naturales. Desde los años 60, con la penetración del capital en el campo, ha habido una gran presión sobre los recursos naturales, iniciándose un proceso de deforestación que sigue hasta estos días y que se ha incrementado en la última década.

La antigua ley agraria fue un instrumento facilitador al considerar "incultas" a las extensiones de tierra virgen, las cuales empezaron a ser invadidas por grupos campesinos luego de la caída de la dictadura en 1989. Esto generó más deforestación por parte de los propietarios que, temerosos de perder sus tierras, trataron de convertirlas en "racionalmente explotadas" derribando montes.

La situación se ha agravado con el monocultivo del algodón de las unidades productivas pequeñas y el cultivo de soja y trigo y ganadería extensiva del empresariado rural, especialmente extranjero. En ambos sistema de producción –el la pequeña agricultura y la agricultura empresarial– hubo un uso incriminado de plagicidas e insecticidas incentivados por el Estado con los "paquetes tecnológicos", en el marco de la Revolución Verde, los que envenenaron los cauces de agua y terminaron con muchos de ellos, debido a la irracional deforestación en sus nacientes.

Bajo su suelo, Paraguay comparte con Argentina, Brasil y Uruguay el Acuífero Guaraní, cuya superficie de 1.200.000 km² que lo hace ser considerado uno de los reservorios subterráneos de agua más grandes del mundo. Hasta el momento, poco se ha hecho para asegurar esta riqueza natural, la que podría verse amenazada por el desequilibrio generado por la deforestación. Esta situación amerita acuerdos entre los países para el uso racional de esta fuente de agua, y así evitar conflictos en el futuro.

En los años 50, la cobertura boscosa abarcaba el 51% de la Región Oriental, y correspondía a más de 8 millones de hectáreas; para el año 2002 estos bosques habían sido reducidos al 21% de extensión, correspondiendo a menos de 3 millones de hectáreas.

La Mesa Forestal Nacional estimó que, entre 1984 y 2002, la tasa anual de deforestación fue de 101 mil hectáreas. La contraposición a este vertiginoso ritmo de deforestación es la lenta reforestación que solamente ha alcanzado 50.000 hectáreas, de acuerdo a datos del Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (2006).

Más de 2 millones de hectáreas de bosques ya no tienen valor comercial, pero son valiosos para la conservación de la biodiversidad y para la existencia de las comunidades indígenas. Un uso racional de ellos podría revertir, en 20 años, los daños causados al ecosistema. Sin embargo al no existir políticas de Estado en este sentido, se ha pasado de la extracción de maderas preciosas a destruir los bosques residuales convirtiéndolos en leña.

La práctica de convertir bosques en leña y carbón es tanto o más dañina que la extracción de árboles de gran porte. La demanda de leña es un agravante que ha crecido internamente, triplicándose su uso para cocinar en los hogares, mientras que el uso de gas disminuyó. Esto es debido al alto costo del gas y al deterioro de la situación económica de los hogares.

Fuera de eso, el carbón presenta una disminución en su uso, lo que se debería más a la escasez interna, producto de la demanda con buenos precios desde el Brasil. Los problemas de la agricultura y la necesidad de ingresos en la mayoría de los casos hacen que los productores se dediquen a la tala indiscriminada de los árboles de regeneración como estrategia de



sobrevivencia o actividad secundaria. Y la nula intervención del Estado en este tema facilita esta situación de pérdida irremediable de la masa boscosa del país.

CUADRO 42

USO DE LEÑA PARA COCINAR (%)

TIPO	USO SEGÚN ENCUESTA	USO SEGÚN ENCUESTA
	2005	2006
Leña	9.8	34.6
Gas	63.2	48.3
Carbón	25.7	15.1
Electricidad	0.5	0.9
Otro*	s/d	0.0
No cocina	0.9	1.1

* Incluye aserrín, kerosen, alcohol.

Fuente: DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2006.

Bien utilizada, la Ley 536/95, de Fomento a la Forestación y Reforestación, debería ser un instrumento para impulsar la regeneración de los bosques; pero la burocracia y la corrupción imperante en el tema la han paralizado. Por otro lado, el fracaso de la ley, al no cumplir con los compromisos de pagos a productores que reforestan sus fincas, ha llevado a retrocesos en la materia. La falta de incentivos –hacia las empresas multinacionales como para la pequeña agricultura– para conservar la masa boscosa de las tierras desestimula la conservación de los bosques y su buen manejo, causando un daño irreparable a las futuras generaciones.

La Secretaría del Ambiente con rango ministerial creada hace pocos años tiene el gran desafío de reformar algunas instancias institucionales como el Servicio Forestal Nacional, caracterizado por un trabajo deficiente, descoordinado y por la deshonestidad de algunos técnicos que no han implementado controles acordes con las leyes.

La creación de la Mesa Forestal, con actores de los estamentos público y privado, es un aliciente; falta, sin embargo, involucrar a las organizaciones de productores/as rurales y a las comunidades indígenas a integrar estos espacios de toma de decisiones.

En la Región Occidental la deforestación ha afectado mucho menos que en la Oriental, por lo que actualmente dispone de más de 90% de tierras forestales. Sin embargo, la penetración de la agricultura empresarial brasileña desde el norte es una amenaza para esta zona que, además, presenta suelos frágiles que podrían desertificarse si no son establecidos mecanismos de manejo racional del sistema.

MUJER RURAL Y MEDIO AMBIENTE

Dada su estrecha vinculación con los recursos naturales, las mujeres rurales son las más preocupadas por la conservación de los bosques, ya que de la naturaleza obtienen agua, medicinas, arcilla, frutas y leña.

Un estudio realizado por Masulli y otros/as (1996) de mujeres criollas, indígenas e inmigrantes llegó a las siguientes conclusiones:

- Los tres grupos de mujeres estudiados mostraron estrecha relación con los recursos naturales, determinados por el proceso de utilización y administración de los recursos, el contexto ambiental, económico, socio-cultural y socio-demográfico.
- En la obtención del recurso agua, el protagonismo de los tres grupos es importante ya que son las encargadas de su provisión en el hogar y de su administración. Los hombres intervienen en la obtención del agua solamente en los momentos críticos de sequía.
- En la obtención del recurso flora, las mujeres indígenas y rurales son las responsables de acarrearla ya que dependen de la leña para la cocción de los alimentos, además de la recolección y uso de las plantas medicinales. Por su parte, las mujeres indígenas dependen de la flora para la fabricación de artesanías y tintes.
- En la obtención de arcilla, las mujeres rurales e indígenas tienen gran protagonismo ya que con este recurso crean artesanías que generan ingresos para la familia.
- En la obtención del recurso fauna, hay poca intervención de las mujeres rurales e indígenas, aunque luego adquieren protagonismo en la cocción del animal cazado.
- El rol de la mujer en el protagonismo de su obtención y la decisión en cuanto a su manejo cambia al alejarse del ámbito doméstico, disminuyendo sus posibilidades de control y decisión sobre los mismos.

También el estudio sobre caracterización de la población meta del Proyecto Conservación de Suelos de la GTZ (Campos, 1996), mencionado anteriormente, confirma el rol importante de las mujeres rurales en el saneamiento ambiental, especialmente en el manejo y disposición de los residuos sólidos y quema de los mismos. Algunas de estas prácticas son dañinas para el medio ambiente, pero el desconocimiento de esta situación por parte de las mujeres hace que la práctica continúe.

El Proyecto GEF/PAR/98/33, Iniciativa para la Protección de las Áreas Silvestres del Paraguay, aparte de contribuir a avanzar en el conocimiento de la fauna y la flora del país y en la protección de las áreas boscosas, con el establecimiento de cuatro parques nacionales, y a dar impulso al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, también ha generado información discriminada por sexo sobre el comportamiento de la población aledaña a los parques nacionales.

Un estudio de diagnóstico de las comunidades cercanas al Parque Nacional Paso Bravo, ha confirmado la dinámica relación de las mujeres rurales con los bosques y su real preocupación por su mantenimiento y regeneración (Seam/SER, 2003). En este sentido ellas son las que sufren en forma directa las consecuencias negativas de la deforestación y desertificación,



traducidas en mayor distancia para el acarreo de agua y leña y las enfermedades que contrae la familia causadas por el desequilibrio ecológico y la proliferación de plagas.

CUADRO 43
**PRÁCTICAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
 EN TRES DEPARTAMENTOS DEL PAÍS POR SEXO**

PRÁCTICAS	DEPARTAMENTO DE PARAGUARI		DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ	
	%	%	%	%	%	%
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Disposición de residuos	1	11	9	26	2	24
Quema de residuos	34	59	32	53	18	74
Excavación de pozo para basura	20	33	22	18	12	26
Basura esparcida en patio	7	18	3	6	1	16
Basura selec. e incorporada en chacra	15	12	7	9	9	9

Fuente: *Estudio Base de Identificación y Caracterización de la población meta del Proyecto Conservación de suelos MAG/ GTZ, 1996.*